



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 20001-4003-002-2012-00443-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: NANCY ORTIZ HURTADO

Demandado: MIREYA PAYARES RODRIGUEZ

Visto el informe secretarial que antecede y lo preceptuado en el artículo 76 del Código General del Proceso, este despacho acepta la renuncia de poder, presentada por el doctor EULER ABAD CALDERÓN OÑATE identificado con cédula de ciudadanía No. 77.038.756 expedida en La Paz, Cesar y portador de la tarjeta profesional 116.134 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderado de NANCY ORTIZ HURTADO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

CJGM

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ddaf3310b87bda099efd4be7f5124c3d9891325008ea4bcdb414c48d5c56
f9bb**

Documento generado en 10/12/2020 10:02:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>